

Direcciones útiles

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SPEE)

<http://www.redtrabaja.es>
EURES. Trabajar en Europa
<https://www.redtrabaja.es/es/redtrabaja/static/Redirect.do?page=eu00>

EUROPA - EURES - Portal europeo de la movilidad profesional

<http://eures.europa.eu>

EMBAJADA DE ESPAÑA EN REINO UNIDO

Embajador: D. Carles Casajuana Palet.
Dirección: 39, Chesham Place. London SW1X 8SB.
Teléfono: 7235 55 55
Fax: 7259 53 92.
Teléfono desde España: +(44) (20) 7235 55 55.
E-mail: emb.londres@maec.es

EMBAJADA DE REINO UNIDO EN ESPAÑA

Torre Espacio
Paseo de la Castellana 259D
28046 Madrid
Tel.: 91 714 6300
Fax: 91 714 6301

EMPLEO WEBS

Empleo en Escocia	http://www.jobscotland.com
Empleo en Gales	http://www.jobswales.co.uk/english
Empleo en las Islas del Canal	
Empleo en Londres	http://www.londonofficejobs.co.uk http://www.londonjobs.co.uk
Empleo sector sanitario	http://www.jobs.nhs.uk
Ingeniería	http://www.justengineers.net
Comercio y Marketing	http://www.inretail.co.uk http://jobs.brandrepublic.com http://www.caterer.com
Hostelería	http://www.charityjob.co.uk/
Voluntariado/ONG	http://www.charitypeople.com/

IMPUESTOS

<http://www.hmrc.gov.uk>

Departamento de Trabajo y Pensiones. Trámites online

<http://www.dwp.gov.uk/eservice/#>

SOLVIT UK: solvit@berr.gsi.gov.uk

Websites de interés

Guía de información general (Ministerio de Comercio e Inversiones)
<http://www.ukinvest.gov.uk/UKTI-publications/4017148/en-GB.pdf>

Página web del gobierno. Todos los servicios públicos en uno:
<http://www.direct.gov.uk>

Ministerio de Asuntos Exteriores (Foreign & Commonwealth Office)
<http://www.fco.gov.uk>

Buscador y calculadora de prestaciones online:
<https://www.dwpe-services.direct.gov.uk/portal/page/portal/ba/lp>

Información y asesoramiento sobre condiciones laborales (sueldo, vacaciones, derechos, etc.)
<http://payandworkrightscampaign.direct.gov.uk/index.html>

NHS Direct. Información y asesoramiento en temas de salud
<http://www.nhsdirect.nhs.uk/>

Student Finance England. Becas de estudios para estudiantes de la UE
<http://www.studentfinance.direct.gov.uk/>

Asesoramiento para jóvenes emprendedores:
<http://makeithappen.flyingstartonline.com/>

Oportunidades de empleo para personas con discapacidad
<http://www.remploy.co.uk>

Sindicatos más importantes (listado)
http://www.tuc.org.uk/tuc/unions_main.cfm

Transporte en Reino Unido (calculadora de tiempos y precios)
<http://www.transportdirect.info>
<http://traintimes.org.uk/>

Servicio Meteorológico Británico
<http://www.metoffice.gov.uk/index.html>

El Sistema Educativo Británico
<http://www.britishcouncil.org/usa-education-uk-system-k-12-education.htm>

Teléfonos de interés:

Número emergencias	999
Número urgencias unificado	112
Número no-urgencias (policía. Sólo algunas zonas)	101

Web sobre el reconocimiento mutuo de cualificaciones profesionales en Europa

Contiene una lista de textos legislativos sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales y puntos de contacto para el reconocimiento profesional de titulaciones en los Estados miembros:
http://ec.europa.eu/internal_market/qualifications/index_en.htm

En Reino Unido son las distintas asociaciones o colegios profesionales los encargados de autorizar el ejercicio profesional a los ciudadanos del Espacio Económico Europeo.

Empleo

Buscando empleo en Reino Unido

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal
www.redtrabaja.es
901 11 99 99

NIPO: 794-10-130-7



Reino Unido



Eures te informa sobre tus derechos y oportunidades cuando busques empleo en el Reino Unido.

Información inicial relativa a cuestiones laborales, promoción en el empleo, legislación

laboral, procedimientos de contratación, normativa sobre permisos de trabajo, consejos para la elaboración de tu currículum vitae, guías prácticas, tests y otros aspectos que te puedan ayudar en tu vida profesional.

Oportunidades de empleo en Reino Unido

La crisis ha afectado negativamente al Reino Unido, cuya tasa de desempleo ha aumentado en los últimos años hasta alcanzar el 6,3%. La mayor tasa de desempleo la ha tenido la región de Londres (7,7%). Los sectores que más mano de obra han perdido han sido el financiero, la automoción, la construcción y la metalurgia. Sin embargo, se espera que a corto plazo el Reino Unido tenga necesidad de mano de obra cualificada en la construcción para los grandes proyectos de las Olimpiadas de 2012 y el proyecto de recuperación del Thames Gateway.

En enero de 2009 había alrededor de medio millón de puestos de trabajo disponibles en UK, la mayor parte procedentes de PYMES. En los últimos años Reino Unido ha recibido una gran afluencia de trabajadores de los países del este de Europa de reciente incorporación a la UE. Los sectores que más mano de obra han absorbido son: la administración, gestión de negocios, hostelería, agricultura, manufacturas y procesamiento de alimentos. Otros sectores en los que aun hay ofertas de puestos son la enseñanza, el transporte, la sanidad y la ingeniería.

Reino Unido ha creado un organismo consultor, The Migration Advisory Committee (MAC), que ofrece información

y asesora al gobierno sobre los sectores y ocupaciones que pueden recibir mano de obra de otros países.

Información actualizada sobre el mercado de trabajo:

<http://ec.europa.eu/eures>

<http://www.ukba.homeoffice.gov.uk/mac>

Encontrar empleo

Red EURES

Proporciona un servicio de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a los trabajadores deseen beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas.

<http://www.europa.eu>

Buscador de Consejeros Eures

<http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?catId=3&acro=eures&lang=es>

El Servicio Público de Empleo: JOBCENTREPLUS

<http://www.jobcentreplus.gov.uk>

Facilita información detallada sobre puestos de trabajo disponibles por sectores, regiones y ciudades

Agencias de empleo privadas

<http://www.rec.uk.com/jobseeker>

Confederación de agencias de reclutamiento privadas que colaboran estrechamente con el Servicio Público de Empleo. Se agrupan en sectores, y cada sector facilita un formulario para demandantes de empleo que busquen trabajo.

Internet

Herramienta fácil, rápida y barata para buscar trabajo.

Normalmente se puede adjuntar el CV a la base de datos de la empresa.

Los organismos y empresas también acostumbran ofrecer sus vacantes en su propia website.

Prensa

Muchos periódicos de tirada nacional también publican online ofertas de empleo:

The Guardian <http://jobs.guardian.co.uk/>

The Times http://business.timesonline.co.uk/tol/business/career_and_jobs/

The Independent <http://jobs.independent.co.uk/>

The Telegraph <http://jobs.telegraph.co.uk/>

Financial Times <http://www.exec-appointments.com/>

Los periódicos locales también traen anuncios de todo tipo de empleo en la zona, y hay revistas y periódicos especializados.

Contactos personales y autocandidatura

Es algo bastante frecuente. Se aconseja preguntar sobre oportunidades laborales en la empresa, ya sea presentándose uno mismo o por teléfono.

Las candidaturas espontáneas son comunes en el Reino Unido. Las empresas suelen conservar los CVs presentados.

Información sobre empresas y directorios:

<http://www.freeindex.co.uk/>

<http://www.business-directory-uk.co.uk/>

Solicitar un puesto de trabajo

En Reino Unido, lo más habitual es solicitar un puesto por correo electrónico o por teléfono. Muchas veces la empresa facilita su propio formulario de solicitud, que debe rellenarse con un escrupuloso respeto de las instrucciones que lo acompañan.

Es importante que en este formulario no haya ningún error ortográfico ni gramatical.

Carta de presentación

Escrita a ordenador, en un folio blanco tamaño DINA4. En el primer párrafo se explica el motivo de la carta, en el segundo se facilita información de la experiencia y formación previas, y en el tercero se apuntan otras informaciones relevantes para el puesto y la disponibilidad para asistir a una entrevista. Las empresas inglesas suelen contestar rápido. Si no lo hacen en 4 semanas, conviene llamar para asegurarse de que han recibido su candidatura.

Curriculum Vitae

Es habitual que ocupe de una a dos páginas. Normalmente, en Reino Unido no se adjunta fotografía, y se incluye un apartado específico de perfil u objetivo profesional en el que en 3 o 4 líneas se explica quiénes somos, qué sabemos hacer y dónde nos gustaría trabajar. En Reino Unido se presta mucha importancia a las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos a través de la práctica profesional. Más consejos específicos para Reino Unido en: www.rec.uk.com/jobseeker/jobseekercvs

Entrevista de trabajo

El nivel de inglés debe ser suficiente para expresarse con claridad. Es conveniente llevar una prueba de nacionalidad a la entrevista. Factores importantes: puntualidad, presentación y motivación. Las entrevistas suelen hacerlas dos o tres personas y dura unos 30-40 minutos. A veces se acompañan de tests psicotécnicos (20-30 min.) Más información: "Pronto tendrá noticias nuestras...": <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=3260&langId=es>

Condiciones laborales

Salario

Aunque hay una variación grande según las regiones y las ocupaciones, el salario medio anual británico es de 40.000-43.000 €, lo que lo sitúa entre los más altos de Europa, y alrededor del doble del salario medio español. Portal Eures en el epígrafe "Remuneración" (sueldo por semana): <http://ec.europa.eu/eures/>

Jornada y horario de trabajo

Por norma general, los trabajadores de entre 16 y 18 años pueden trabajar un máximo de 40 horas y un máximo de 8 hrs/día. Sin embargo, los mayores de 18 pueden trabajar hasta 48 horas por semana. El horario comercial más habitual (administración, instituciones públicas, bancos, etc.) es de lunes a viernes, de 09:30 a 10:00 a 16:30 o 17:00.

Vacaciones

A partir de abril de 2009, los trabajadores británicos tendrán derecho a 5,6 semanas de vacaciones por año trabajado o a 28 días (si se trabaja a jornada completa de lunes a viernes).

Contratos

Todos los trabajadores, independientemente del número de horas que trabajen tienen derecho a tener un certificado del empleador especificando la naturaleza laboral de su relación en los dos meses siguientes a empezar a trabajar. Este certificado debe incluir los puntos básicos de cualquier contrato, y detallar: nombre del puesto de trabajo, sueldo, horas de trabajo, vacaciones, importe del seguro de enfermedad, planes de pensiones, despidos, huelga y procedimientos disciplinarios.